



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000176 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 ABR 2013

VISTO:

Oficio Nº 003-2013/MPT/GPP/OPI/FEZLL, de fecha 27 de Marzo del 2013, Informe Nº 023-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Abril del 2013; Informe Nº 178-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Abril del 2013; y proveído de fecha 08 de Abril del 2013, relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES" Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes a considerado en su Programa de Inversiones del Año 2013, la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", para lograr la culminación de la infraestructura deportiva municipal, para mantenerlo operativo mediante el buen estado y condiciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas en el ámbito de la provincia de Tumbes y todos sus distritos.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha cumplido con lo normado en la Ley Nº 27293 – Ley Nacional de Inversión Pública, habiéndose elaborado el Perfil de Pre inversión del Proyecto a nivel de perfil, el mismo que ha sido aprobado por la OPI Regional, contando con la viabilidad correspondiente.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º del D.S. Nº 138-2012-EF, establece que: "Tratándose de obras, se adjuntará el Expediente Técnico respectivo y, cuando corresponda, la declaratoria de viabilidad conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública. En la modalidad de concurso oferta no se requerirá el Expediente Técnico, debiéndose anexar el estudio de pre inversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública".

"Una vez aprobado el Expediente de Contratación, se incorporarán todas las actuaciones que se realicen desde la designación del Comité Especial hasta la culminación del contrato, incluyendo las ofertas no ganadoras. Debe entenderse por ofertas no ganadoras aquellas que fueron admitidas y a las que no se les otorgó la Buena Pro".

Que, mediante Oficio Nº003-2013/MPT/GPP/OPI/FEZLL, de fecha 27 de Marzo del 2013, el Economista Fidel Zeta Llontoc, jefe de la oficina de la OPI, informa el ingreso de Formato SNIP 15, logrando registrar en el banco de proyectos del MEF, el PIP denominado: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", con código SNIP 102342.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000176 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 ABR 2013

Que, mediante Informe Nº 023-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Abril del 2013, el CPC JULIO CESAR OCAMPO PRADO, en calidad de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad Presupuestal, para la ejecución de Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", teniendo en cuenta que se ha evaluado el Expediente Técnico de la obra por el monto de S/. 6'570,959.83 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 83/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se otorga la disponibilidad presupuestal requerida, luego de evaluar la proyección de nuestros ingresos institucionales, por toda fuente de financiamiento.

Que, mediante Informe Nº 178-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Abril del 2013, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, elaborado por el Projectista Arquitecto PABLO ORTIZ ARRESE, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo valor referencial asciende a S/. 6'341,861.82 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Proveído de fecha 08 de Abril del 2013, inserto al reverso del informe Nº 178-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en virtud a lo establecido en el Art. 10º del D.S. Nº 138-2012-EF, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES". Ubicado en el Nuevo Tumbes, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 6'341,861.82 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES, por el SISTEMA DE CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD"

RECIBIÓ MANUEL ALFREDO SAavedra GUZMAN
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000176 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 ABR 2013

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL COLISEO PALACIOS DE LOS DEPORTES EN EL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", Ubicado en el Nuevo Tumbes, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 6'341,861.82 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 82/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES**, por el **SISTEMA DE CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la Disponibilidad Presupuestal será otorgada por la gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con presupuesto de los ingresos Institucionales por todas las fuentes de financiamiento existentes, conforme se detalla en el Informe N° 023-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Abril del 2013.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
M. ALFREDO SAavedra GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA